



*Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra*

27

**XX sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal
Diálogo Interactivo con San Marino
Intervención de la Delegación de Costa Rica
Sr. Norman Lizano Ortiz
29 de octubre de 2014**

La Delegación de Costa Rica da la bienvenida a la Delegación de San Marino, encabezada por _____ y agradece por la presentación de su informe. Felicitamos a San Marino por sus avances en la promoción y protección de los derechos humanos en los últimos cinco años. Hemos podido constatar que la República de San Marino ratificó varios instrumentos internacionales, incluso fue el primer Estado Parte del estatuto de Roma en ratificar la enmienda al artículo 8 del mismo. Nos congratulamos también por la aprobación de medidas para prohibir los castigos corporales a los niños y por haber aumentado la edad mínima de responsabilidad penal.

Respetuosamente formulamos las siguientes recomendaciones:

1. Aprobar la ley marco sobre discapacidad que incorporará la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
2. Incorporar en su legislación interna medidas de implementación del Estatuto de Roma sobre la Corte Penal Internacional, incluyendo medidas de cooperación con la Corte.